



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

84

MADRID

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintinueve.—Nombramiento de juez de paz titular de Pozuelo del Rey.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, en la que se propone el nombramiento de don Luis Santiago del Olmo Díaz para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 5 de julio de 2011, existiendo quórum suficiente para poder llevar a cabo la elección, el acuerdo se adoptó por mayoría absoluta de los concejales presentes.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz titular de Pozuelo del Rey a don Luis Santiago del Olmo Díaz.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de julio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/28.043/11)